

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas
GWAC/GGV/FGR/PAC/MAPP/fhm
26.10.2020 Dec. N°251-/
9

(Rectifica Cuenta que Indica)

SANTA CRUZ, 26 de Octubre de 2020.-

VISTOS:

El Decreto Exento N°1099 con fecha de 30 Septiembre de 2020, del Departamento de Recursos Humanos, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Decreto Exento N°1099 de fecha 30/09/2020, del Departamento de Recursos Humanos donde se aprobaron los contratos a honorarios del Programa "Centro de la Mujer Santa Cruz, con cuenta Complementaria 114.05.01.001.001.062 debiendo ser cuenta complementaria 114.05.01.001.001.209 y,

DECRETO EXENTO N° 2913 .- /

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para regularizar cargos del documento señalado en el considerando, de acuerdo a lo siguiente:

DICE: 114.05.01.001.001.062 Sernam VI Región

DEBE DECIR: 114.05.01.001.001.209 Sernam Casa de La mujer

2.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Secplan

C.C.:

- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)